



Ayuntamiento de
Monforte del Cid

SOLICITUD DE AYUDAS EXCEPCIONALES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MONFORTE DEL CID

A) DATOS DEL SOLICITANTE (1)

EMPRESARIO (PERSONA FÍSICA, PERSONA JURÍDICA)

Apellidos y nombre / Razón social

NIF/CIF

Representante legal (2)

Apellidos y nombre

NIF

Domicilio donde tiene el suministro

Dirección

Localidad

CP

Titular del Contrato de agua

Apellidos y nombre

N.º de Contrato

Actividad (Epígrafe IAE)

Teléfono 1

Teléfono 2

Correo electrónico a efectos de notificaciones

(1) -Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Monforte del Cid, con domicilio en: Plaza de España, 1, 03670 Monforte del Cid. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es para la tramitación de la ayuda excepcional del servicio municipal de agua potable en la actividad comercial e industrial de Monforte del Cid. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Se comunicaran los datos a AMAEM para el uso exclusivo de la gestión de las ayudas. Los Derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional. Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <https://monfortedelcid.sedelectronica.es> en el apartado de Protección de Datos.

(2) Adjuntar documento acreditativo de la representación

B) SOLICITA

Que reuniendo los requisitos exigidos por el Ayuntamiento de Monforte del Cid que regulan la concesión de ayudas excepcionales para el pago de las facturas emitidas por Aguas Municipalizadas de Alicante (gestora del servicio municipal de abastecimiento de agua potable) se bonifique las cuotas de servicio/consumo en las facturas del suministro de agua potable.

Se declara que los datos que contiene la presente solicitud son ciertos, asumiendo el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista y se compromete a cumplir los requisitos y obligaciones previstas en la convocatoria.